

**De:** Hernandez Renteria Patricio

**Enviado el:** martes, 08 de septiembre de 2020 18:20

**Para:** Mejia Giraldo, Camila

**CC:** Tobar Arias, Elsa Katherine; Cuichan Christian

**Asunto:** SD-BID-PGE-02-2020 Servicio de capacitación en la actualización de Derecho Procesal Interamericano

Señora

Camila Mejia Giraldo

Especialista en Modernización del Estado

División de Innovación para Servir al Ciudadano (ICS)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Ref. 4812/OC-EC "Programa de Modernización de la Administración Financiera"/  
Servicio de capacitación en la actualización de  
Derecho Procesal Interamericano/  
contratación directa solicitud de no objeción a

En seguimiento a las observaciones remitidas en su comunicación CAN CEC-1018-2020 del pasado 2 de septiembre al proceso de la referencia, me permito manifestar lo siguiente:

1. Realizado el análisis correspondiente, se ha determinado que la modalidad de contratación que se ajusta al indicado proceso, es la establecida en las políticas del BID para Bienes y Servicios, considerando que el objeto principal es la prestación de servicios de capacitación.
2. Igualmente, se ha podido sustentar que el aludido proceso de contratación se adecua a lo previsto en los números 3.6 y 3.8 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2349-9, Sección III "Otros Métodos de Contratación"; como se explica en el Informe de Sustentación que acompaño.
3. Se han acogido las observaciones del Banco y realizados los cambios y aclaraciones correspondientes. Como resultado, adjunto reenvío la versión de los TDR en control de cambios, así como su versión final.

Con estos antecedentes, agradeceré emitir su No Objeción a los TDR del proceso de contratación de la referencia, cuyas especificaciones principales las detallo a continuación:

**Proceso:** SD-BID-PGE-02-2020

**Método** de Selección: Selección Directa

**Objeto:** Servicio de capacitación en la actualización de Derecho Procesal Interamericano y de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para las y los servidores de la Procuraduría General del Estado y funcionarios competentes del Estado ecuatoriano

**Proveedor:** Corte Interamericana de Derechos Humanos

**Monto:** USD \$ 13.226,52 más IVA

**Duración:** 60 días

Saludos cordiales,

Patricio Hernández R.

Coordinador del EDG-PGE PROFIP

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO